

Octubre 26, 2023

El gobierno provincial declaró un día de duelo provincial por el fallecimiento de la adolescente Carina del Carmen Barros Méndez. “Este lamentable episodio ha conmocionado a toda la comunidad de Buta Ranquil y de la provincia del Neuquén”, se expresa en los considerandos del decreto 2097/23.

Además, se indica que “se están llevando a cabo todas las medidas tendientes para que este repudiable hecho se esclarezca” y se agrega que “ante el presunto femicidio de la adolescente, el gobierno de la provincia del Neuquén, manifestando su más profundo pesar en este triste momento, acompaña a sus familiares”.

La norma establece que las Banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta en todos los edificios públicos provinciales y que se dispondrá un minuto de silencio en todos los actos públicos que se realicen durante el duelo declarado.

*Neuquén Informa*